



Escuela Primaria Midway

Título I

Plan de participación de padres y familias

PARTE I: COMPONENTES REQUERIDOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS EN LA ESCUELA

- A. La Escuela Primaria Midway elaborará y revisará conjuntamente con los padres el Plan de Participación Familiar y lo distribuirá a los padres de los alumnos participantes, además de ponerlo a disposición de la comunidad local.
 - 1. Los padres participarán en el proceso de toma de decisiones durante la actualización y revisión anual del plan escolar.
 - 2. El plan estará disponible en el sitio web de la Escuela Primaria Midway, en la sección de Recursos para la Familia.
- B. Convocar reuniones anuales, en un horario conveniente, a las que se invitará y animará a asistir a todos los padres de los niños participantes, para informarles sobre la participación de su escuela en virtud de esta sección y explicarles los requisitos de la misma, así como el derecho de los padres a participar.
 - 1. Las reuniones anuales se celebrarán en otoño y primavera de cada año escolar en la biblioteca de la escuela primaria Midway.
- C. Ofrecer reuniones flexibles, como reuniones por la mañana o por la tarde, y proporcionar, con los fondos previstos en esta sección, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, como servicios relacionados con la participación de los padres y la familia.
 - 1. Se realizará una encuesta entre los padres para conocer la ubicación, la hora del día y los temas de interés para las reuniones.
 - 2. Los padres serán informados mediante comunicación verbal y escrita sobre el transporte, el cuidado de los niños y las visitas domiciliarias.
- D. Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del plan escolar según la Sección 1112, en toda la escuela según la Sección 1114, y en el proceso de revisión y mejora de la escuela según la Sección 1116.
 - 1. Los padres participarán anualmente en la planificación, revisión y mejora del plan escolar, el plan general de la escuela y la revisión y mejora escolar.
 - 2. Los padres serán invitados a asistir al Consejo Asesor de Padres (PAC) de la Escuela Primaria Midway dos veces al año.
- E. Implementar un método eficaz de comunicación con los padres de estudiantes de inglés, en un idioma que comprendan, para informarles sobre cómo pueden:
 - participar en la educación de sus hijos; y
 - ser participantes activos en ayudar a sus hijos a
 - alcanzar el dominio del inglés;
 - alcanzar altos niveles de excelencia dentro de una educación integral; y
 - cumplir con los exigentes estándares académicos estatales que se esperan de todos los estudiantes
 - 1. Se invitará a los padres a asistir a reuniones en la escuela primaria Midway dos veces al año.
 - 2. Se invitará a los padres a asistir a las actividades de Alfabetización Familiar en la Escuela Primaria Midway al menos dos veces al año.

3. Se realizará una encuesta entre los padres para conocer la ubicación, la hora del día y los temas de interés para las reuniones.
- F. Proporcionar a los padres de los niños participantes:
- información oportuna sobre los programas contemplados en esta sección;
 - una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes;
 - Si los padres lo solicitan, se les brindará la oportunidad de celebrar reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos, y se responderá a dichas sugerencias tan pronto como sea prácticamente posible.
1. El plan estará disponible en el sitio web de la división de Escuelas Públicas del Condado de Midway, en Educación Primaria y Título I, dentro del Título I.
 2. El plan de estudios estará disponible en el sitio web de la división de Escuelas Públicas del Condado de Midway, en Educación Primaria y Título I, dentro de Currículo de Primaria.
 3. El calendario de exámenes estará disponible en la página web de la escuela primaria Midway, en la sección de Recursos para la Familia..
 4. Los padres tienen acceso a Infinite Campus (Sistema de Información Estudiantil) para ver las evaluaciones y calificaciones.
 5. Los padres recibirán información oportuna sobre los niveles de competencia esperados a través de comunicaciones enviadas a casa por los profesores y por Infinite Campus.
 6. Existe una comunicación abierta entre la escuela y el hogar; los padres tendrán la oportunidad de asistir a las reuniones de padres y maestros, a las reuniones del Equipo de Éxito Estudiantil según lo programado, y podrán solicitar reuniones adicionales si es necesario.
- G. Si un programa escolar no resulta satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíen sus comentarios sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición del distrito.
1. Los padres participarán en el proceso de toma de decisiones al actualizar y revisar anualmente el plan escolar.
 2. El plan estará disponible en el sitio web de la división de Escuelas Públicas del Condado de Midway, en la sección de Educación Primaria y Título I.

PARTE II: RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS NECESARIAS PARA UN ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Como parte de la Política de Participación de Padres y Familias a nivel escolar, cada escuela deberá desarrollar conjuntamente con los padres de todos los niños atendidos bajo esta sección, un acuerdo escuela-padres que describa cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

- Realizar una reunión anual (como mínimo) entre padres y maestros en las escuelas primarias, durante la cual se discutirá el acuerdo en relación con el rendimiento individual del niño.
- Proporcionar informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos.
- Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, así como la posibilidad de observar las actividades del aula.

- Garantizar una comunicación bidireccional, regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan comprender.
1. Existe una comunicación abierta entre la escuela y el hogar; los padres tendrán la oportunidad de asistir a las reuniones de padres y maestros dos veces al año; a las reuniones del Equipo de Éxito Estudiantil si/cuando sea necesario; y podrán solicitar reuniones adicionales según sea necesario.
 2. Los padres recibirán informes de progreso después de la administración de VALLSS en otoño, mitad de año y primavera, que indicarán el nivel de riesgo educativo de su hijo.
 3. Los padres tendrán acceso al personal por teléfono, correo electrónico y en persona durante el horario escolar habitual.
 4. Los padres tendrán oportunidades para ser voluntarios y/o observar durante todo el año escolar.
 5. La comunicación se realizará a los padres en un lenguaje que puedan comprender fácilmente.

PARTE III: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA PADRES Y PERSONAL – REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y distrito debe:

- Ayudar a los padres a comprender los exigentes estándares académicos estatales, cómo supervisar el progreso de sus hijos y cómo trabajar con los educadores.
 - Los padres trabajarán con los maestros y el personal de la escuela y se les proporcionará información para ayudarles a comprender los estándares académicos estatales y sobre cómo monitorear el progreso de sus hijos (por ejemplo, la Noche de Padres de SOL, las conferencias de padres y maestros, los sitios web de la escuela y la división, boletines informativos, folletos y correos electrónicos).
- Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos, como por ejemplo, formación en alfabetización y uso de la tecnología (incluida la educación sobre los perjuicios de la piratería de derechos de autor).
 - Se proporcionará a los padres materiales y capacitación sobre cómo ayudar a sus hijos en la escuela con la lectoescritura, los estándares SOLS, VALLSS, las matemáticas, la tecnología, las ciencias, etc. (por ejemplo, reuniones de padres, conferencias de padres y maestros, sitios web de la escuela y del distrito, boletines informativos, folletos y correos electrónicos).
- Brindar desarrollo profesional a maestros, personal docente especializado y demás personal sobre el valor de los padres y sus comunidades para mejorar el rendimiento académico.
 - Se proporcionarán a los docentes y al personal actividades de desarrollo profesional centradas en la participación de los padres y las familias (por ejemplo, reuniones de profesores y personal, políticas de participación de padres y familias, reuniones del PAC, sitio web de la división, boletines informativos, folletos y correos electrónicos).

- Coordinar e integrar programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen la participación de los padres.
 - Los programas y actividades de participación de los padres se coordinan con otros programas (por ejemplo, Noches de Alfabetización, programas de incentivos a la lectura en toda la escuela, Read for the Record, Reto de Lectura de Verano).
 - Las reuniones del Comité Asesor de Padres (PAC) se llevarán a cabo en la Escuela Primaria Midway al menos dos veces al año.
 - Se invitará a los padres a las reuniones del PAC del distrito, que se celebrarán al menos dos veces al año.
 - El Centro de Recursos para Padres del Título I se encuentra en la Sala de Lectura, y se informa a los padres sobre los recursos disponibles.
- Asegúrese de que la información relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.
 - La comunicación se realizará a los padres en un lenguaje que puedan comprender fácilmente.

Las siguientes son actividades permitidas:

- 1) Puede involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de dicha capacitación.
 - a. Los padres pueden participar en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores asistiendo a las reuniones del PAC en la escuela primaria Midway y en la división.
- 2) Podrá proporcionar la capacitación en alfabetización necesaria con los fondos recibidos en virtud de esta sección si el distrito ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para dicha capacitación
 - a. Se destinarán fondos para la capacitación en alfabetización si el distrito ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento disponibles.
- 3) Podrá sufragar los gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades locales de participación de padres y familias, incluidos los gastos de transporte y cuidado infantil, para que los padres puedan participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.
 - a. Los gastos, incluidos los de transporte y cuidado infantil, relacionados con garantizar la participación de los padres en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela pueden estar cubiertos.
- 4) Puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.
 - a. Se ofrecerá formación a los padres con el fin de mejorar la participación de otros padres.
- 5) Podrá organizar reuniones escolares en diversos horarios, o celebrar conferencias domiciliarias entre profesores u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no puedan asistir a dichas conferencias en la escuela, con el fin de maximizar la participación de los padres y la familia.
 - a. Las reuniones se programarán en diferentes horarios para maximizar la participación de los padres y las familias.
 - b. Anualmente se realizará una encuesta a los padres para conocer el horario y el lugar preferidos para las actividades de participación de padres y familias.
- 6) Podrá adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres y la familia.

- a. Se investigarán, adoptarán e implementarán modelos para mejorar la participación de los padres y las familias, según lo determine el PAC y la Escuela Primaria Midway.
- 7) Podrá establecer un consejo asesor de padres del distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres y las familias en los programas apoyados bajo esta sección.
 - a. Las Escuelas Públicas del Condado de Midway mantendrán un Comité Asesor de División (PAC) para brindar asesoramiento.
- 8) Puede desarrollar funciones apropiadas para organizaciones comunitarias y empresas en actividades de participación de padres y familias.
 - a. Se definirán las funciones de las organizaciones comunitarias y las empresas en las actividades de participación de padres y familias en colaboración con la división.

PARTE IV: REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD

Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias de esta parte, las agencias educativas locales y las escuelas, en la medida de lo posible, deberán brindar oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades y los padres y miembros de la familia de niños migrantes), incluyendo el suministro de información e informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres entiendan.

- La escuela primaria Midway brindará oportunidades de participación para padres y familiares (incluidos padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades y padres y familiares de niños migrantes).
- La comunicación se realizará a los padres y familiares en un lenguaje que puedan comprender fácilmente.

PARTE V: ADOPCIÓN– El Plan de Participación de Padres y Familias de la Escuela Primaria Midway ha sido desarrollado/revisado conjuntamente con, y acordado con, los padres de los niños que participan en el programa Título I, como se evidencia en la agenda de la reunión.

El Plan de Participación de Padres y Familias fue desarrollado/revisado por la Escuela Primaria Midway el 28/10/2025 y estará vigente durante el período 2025-26. La escuela pondrá este Plan de Participación de Padres y Familias a disposición de todos los padres de los niños participantes del Título I y lo pondrá a disposición de la comunidad a más tardar el 01/12/2025 en el sitio web de la División.

Firma del representante autorizado del Título I:

Nombre: Schneria Valentine, Director of Elementary Education and Title I

Firma: *Schneria Valentine*

Fecha: 10/28/25